

DECRETADO LO QUE SIGUE:

BAQUEDANO, 12 OCT 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1864

VISTOS:

1. Reunión Unidad Regional de Subvenciones, Región de Antofagasta
2. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz R.U.T 05.760.028-4, para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La importancia de asistencia a Reunión Unidad de Subvenciones del Jefe Daem ya que es de suma importancia regularizar temas concernientes a Escuela G-130 Estación Baquedano de la Comuna de Sierra Gorda para el 13 de Octubre de 2011.

DECRETO:

1. AUTORIZÉSE la participación, al funcionario del Área traspasada de Educación Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut: 05.760.028-4, Jefe DAEM, para asistir a Reunión con el Fiscal Regional de la Unidad de Subvenciones el día Jueves 13 de Octubre de 2011 a partir de las 9:00 Hrs. en la Ciudad de Antofagasta, según vistos.
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Control e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/evv

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control